



-LAS MALVINAS SON ARGENTINAS-

Sunchales, 19 de mayo de 2022.-

DECRETO N° 3129 / 22

VISTO:

La visita del Veterano de Guerra, Capitán de Fragata José Alberto Andersen, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza con motivo de su participación en el evento "Gesta de Malvinas- Sus protagonistas cuentan la historia" a desarrollarse el día sábado 21 de mayo de 2022 en el CET de Atilra, en el año del cuadragésimo aniversario del conflicto del Atlántico Sur suscitado entre nuestro país y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

Que José Alberto ANDERSEN, quien durante esa contienda cumpliera tareas como Oficial de Control de Operaciones en el avión Neptune 2P 111 de la Armada Argentina, junto a la tripulación de la misma, merced a una decisión heroica, avistaron y sobrevolaron el sitio en el que se encontraban las balsas con los sobrevivientes del ARA General Belgrano, con el fin de que las naves pudieran ubicarlas y acudir a su rescate, con el riesgo cierto de quedar sin combustible necesario para retornar a la Base de Río Grande,

Que por tan valiente gesta, se desea reconoce el honor y patriotismo de José Alberto ANDERSEN,

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°2756,

DECRETA:

Art. 1°) Declárese *Visitante Ilustre* de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella al Veterano de Guerra José Alberto Andersen.-

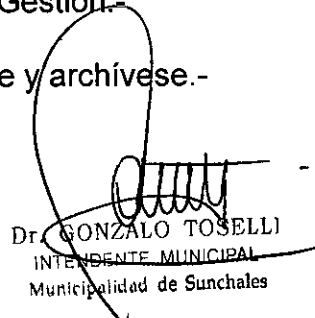
Art. 2°) Entrégase copia del presente a José Alberto Andersen.-

Art. 3°) El presente será refrendado por el Secretario de Gestión.-

Art. 4°) Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-


LEANDRO LAMBERTI
Secretaría de Gestión
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales